

**CONSULTAS LICITACIÓN 90009549  
“RENOVACIÓN LICENCIAS CLOUDERA PRODUCCIÓN”**

De acuerdo al calendario del proceso de Licitación 90009549, a continuación se presentan aclaraciones y las consultas recibidas con sus respectivas respuestas.

**I. Aclaraciones**

1. Se modifica la tabla del numeral 7.2 Evaluación Técnica, reemplazándola por la siguiente:

Ítem	Requisito
1	El cumplimiento de los productos requeridos en el numeral 2 del Anexo A
2	El cumplimiento de la acreditación del Proveedor requerida en el numeral 3 del Anexo A.
3	El cumplimiento de la fecha de activación de las licencias, a contar del 29 de noviembre de 2025.

2. Se modifica el último párrafo del numeral 2 DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS, ANEXO A, reemplazándolo por el siguiente:

- La fecha de activación de las licencias deberá ser a contar del 29 de noviembre 2025.

3. Consecuente con lo anterior se modifica el Formulario de Declaración de Cumplimiento Técnico, Administrativo y Legal.

**II. Consultas y respuestas**

1. La certificación de la suscripción por 36 meses se recibe al inicio y no cada 12 meses como se indica en 9.1, les solicitamos la corrección correspondiente.

*Respuesta: Corregido, ver aclaraciones.*

2. El pago será anualizado y al inicio de cada año por 3 años, sin derecho a retracto, favor confirmar esta condición.

*Respuesta: Se confirma lo señalado.*

5 de septiembre de 2025  
Departamento de Adquisiciones